



Ho N° 425696



ESC. ESTEFANÍA BARROS BRUNOLDI - 19559/1

LA TAHONA DESARROLLOS S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

En Montevideo, el 24 de abril de 2024, siendo las 12.30 horas, se reúne en el local social ubicado en la calle Dr. Eduardo Couture 6453, en Asamblea General Ordinaria el único accionista de **LA TAHONA DESARROLLOS S.A.**, según surge de Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas con el siguiente detalle: Félix Leandro AÑON ELCARTE con 1.227.070 acciones que representan el 100% del capital integrado con derecho a voto de la sociedad que asciende a la suma de \$ 1.227.070 (pesos uruguayos un millón doscientos veintisiete mil setenta) y otorgan derecho a 1.227.070 votos. Se deja constancia que se prescindió de cumplir con los requisitos de publicaciones de la misma al amparo de lo dispuesto por el Artículo 347 de la Ley N° 16.060 y que el accionista actúa por sí.

Asiste también la señora Ana María Primavesi en su calidad de Síndico.

Una vez verificados los requisitos legales y estatutarios se declara abierto el acto y se pasa a considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se propone designar como Presidente de la Asamblea al Sr. Félix Leandro Añon Elcarte y se prescinde de Secretario para la presente.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. -

2) Consideración de la adopción de una moneda funcional.

Se propone adoptar el dólar estadounidense como moneda funcional.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

3) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales) y Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/12/2023.

El Sr. Presidente pone a consideración la aprobación de la Memoria Anual y el Balance General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023 junto al proyecto de distribución de utilidades en el que se establece que no se está en condiciones de distribuir utilidades a los accionistas.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

4) Consideración del Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.

Se propone aprobar el informe confeccionado por los integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. -

5) Consideración de la Actuación del Directorio hasta el día de la fecha.

Se pone a consideración la actuación del Directorio en el desempeño de sus funciones a la fecha y no registrándose observaciones que formular, la misma se aprueba por unanimidad.

6) Designación de número de integrantes del Directorio, elección y remuneración de sus miembros



Ho N° 425697



ESC. ESTEFANÍA BARROS BRUNOLDI - 19559/1

Se apunta a consolidar a Uruguay como el epicentro de America Latina en el ámbito inmobiliario y de desarrollo urbano. La aspiración es liderar en diversos sectores, cubriendo las demandas tanto del mercado nacional como internacional en metros cuadrados de bienes raíces y servicios.

Respecto de los avances en el **aspecto regulatorio**, se presento ante la Intendencia Municipal de Canelones el proyecto para lotear los padrones que conforman el Proyecto Tahona Valley.

En el área **financiera** destaco la cartera de cuenta por cobrar que al cierre del ejercicio alcanzo U\$\$ 7.97 millones.

Ante la liquidez que la empresa tuvo durante el ejercicio, se decidió invertir en activos financieros como ser: Letras de regulación monetaria, Bonos del Tesoro locales y extranjeras y Notas del Tesoro.

Desde el punto de vista **corporativo** este directorio ha mantenido su política de difusión en forma completa, puntual y exacta de los resultados financieros, así como de toda la información que entendié relevante para los inversores



Ho N° 425698



ESC. ESTEFANÍA BARROS BRUNOLDI - 19559/1

Las Asambleas extraordinarias requerirán la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria quedaran constituidas cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Cada accionista tiene derecho a un voto en la asamblea por cada acción que posea o represente. No existen reglamentos especiales que gobiernen el funcionamiento de las asambleas.

Asambleas realizadas durante el ejercicio

El día 31 de mayo de 2023 se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la asistencia del accionista que representa 1.227.070 votos. Esto es su único accionista estuvo presente.

Durante la misma, además de la designación por unanimidad de un presidente de la Asamblea y un accionista que firmaran el acta se consideraron los siguientes puntos:

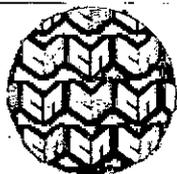
1. Considerar la Memoria anual y los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio
 2. Designar miembros del Directorio, Síndico y Comisión fiscal si la hubiere, así como los suplentes que correspondan.
 3. Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndico
 4. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Julio Filippini, a sus cargos como Síndico e integrante del Comité de Auditoría y Vigilancia de la Sociedad desde el 31 de mayo de 2023 y aprobación de su gestión en el desempeño de dichos cargos hasta la fecha.
 5. Elección del Síndico y remuneración del mismo. Se aprueba la elección de la Sra. Ana Primavesi y se deja constancia que no recibirá remuneración por el ejercicio del cargo
- Considerar otro asunto que el Directorio incluya en el orden del día

Por último, el Directorio considera que habida cuenta de que la nómina de accionistas es reducida, y que las asambleas de accionistas se han celebrado con la participación del 100% del capital integrado no es necesario implementar ninguna medida tendiente a aumentar su participación.

Estructura de Administración y Control

Directorio

La integración del Directorio es la siguiente:



Ho N° 425699



ESC. ESTEFANÍA BARROS BRUNOLDI - 19559/1

Nicolás Estrada, comenzó su carrera profesional en el año 2003 en el área bio farmacéutica. Desde el 2009 al 2011 fue el responsable de la apertura y dirección de la filial Argentina de la compañía. Dirigió proyectos en el exterior hasta el año 2016 donde asume la gestión comercial para Uruguay y Argentina en primer lugar y LATAM posteriormente. En la actualidad desempeña el rol de COO de La Tahona dirigiendo los desarrollos urbanísticos del grupo.

El Directorio mantuvo durante el ejercicio 2023 reuniones mensuales cumpliendo con lo establecido en el Art. 388 de la Ley 16.060. Los directores de la Sociedad no perciben remuneración por ejercer su cargo.

Comité de Auditoría y Vigilancia

El Comité de Auditoría y Vigilancia está integrado por las Sras. Ana Maria Primavesi (Síndico), Serrana Olano y Adriana Miraballes. Ninguno de los miembros tienen remuneración por esta tarea.

Cra. Ana Primavesi – profesional egresada de la Universidad de Ciencias Económicas (UDEAR). Trabajó en distintas empresas en áreas contables como Grupo Fiancar, KMF Consultores, Estudio Contable Cr. Julio Filippini, Su Estudio SRL. Hoy en día asesora como profesional independiente a distintas empresas en el área contable y fiscal.

Esc. Serrana Olano - Egresada con el título de Escribana Pública de la Facultad de Derecho, Universidad de la República, siendo socia fundadora de Estudio Notarial "Olano- Magni", contando con más de 30 años de experiencia en el rubro legal y notarial.

Adriana Miraballes - Se desempeña como tesorera en Runtuna SA y Lenirco SA. Fue administrativa en Compañía de Inversiones Montevideo de 1991 a 2010.

Durante el ejercicio 2023 el Comité de Auditoría y Vigilancia tomo conocimiento de todos los estados financieros y otros informes de gestión y considero asuntos relacionados con la gestión y sistemas de control de la Empresa.

Auditoría interna

La Auditoría Interna está a cargo del Cr. Daniel Sylburski

Auditoría Externa

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 se ratificó la designación de Grant Thornton como auditor externo.

La relación entre la Sociedad y la Firma Grant Thornton cumple con los puntos establecidos para preservar la independencia del auditor externo.

Personal Superior